EXPTE. D- 503 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 30 aniversario del Hogar de Niños Golondrinas de la localidad de Saladillo, que se cumplirá el 12 de Junio de 2016.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEI
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El hogar de niños "Golondrinas" de la Localidad de Saladillo, fue creado como una asociación civil el 12 de Junio de 1986, en una vivienda ubicada en la calle Ministro Sojo N°3356.

Su primer Presiente Miguel Ángel Gonzales, junto a un grupo de vecinos conformaron la primera comisión, quienes trabajaron incesablemente para alcanzar los medios necesarios, a fin de que los niños tuvieran su permanencia en el hogar rodeados de afectos, desarrollándose personal e intelectualmente.

En la actualidad se encuentran alojados 23 niños y adolescentes de 2 a 17 años, ya sea por demanda de abrigo dispuestas por los servicios locales de protección de la niñez, o dispuesta por Juzgados pertenecientes al distrito como también de la Cuidad de la Plata.

Cuenta con un grupo de voluntarios que colaboran en el mantenimiento y un equipo técnico asesor de profesionales integrado por 7 educadoras, 2 operadoras sociales, 2 psicólogas, quienes frente a la complejidad de la tarea que se desarrolla, ya sea por la problemáticas abordadas en los distintos grupos de residentes como también la gravedad de sus situaciones, requieren de permanente capacitación para realizar las intervenciones de manera eficiente promoviendo el desarrollo físico, psíquico, espiritual, moral y social de los niños y jóvenes.

Gracias al trabajo, compromiso y entusiasmo por parte del personal directivo, profesional y auxiliar, este año los encuentra celebrando 30 años de su fundación, siendo este acontecimiento importante no solo de quienes forman parte de la institución, sino también de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.